

BEROSEL S. A.
0992602805001

Guayaquil, Noviembre 16 de 2012

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente autorizo al **AB. BOLIVAR PINCAY RAMBAY**, con Cédula de Identidad N° 0701176604 para que realice el trámite de actualización de datos de la Compañía en su Institución.

Atentamente,
BEROSEL S. A.

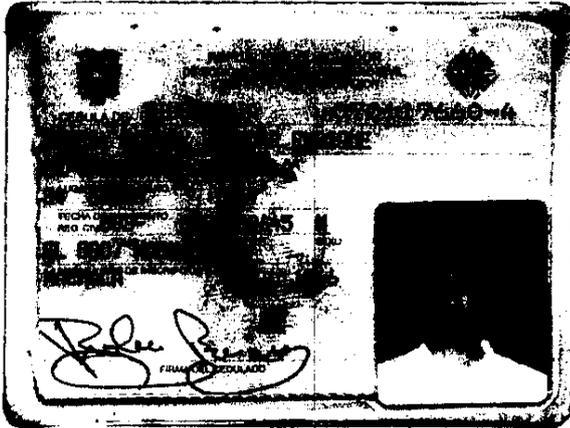
María Auxiliadora Bustamante
C.I. 0905063277001
Gerente



ABOGADO NELSON GUSTAVO CAÑARTE ARBOLEDA,
Notario Décimo Séptimo de Guayaquil: De conformidad con lo dispuesto en el Numeral Noveno Artículo Dieciocho de la Ley Notarial DOY FE: Que ante mi compareció: MARIA AUXILIADORA BUSTAMANTE CHAVEZ con cédula de CIUDADANJA..... Número 0905063277001 y estampo su firma y rubrica en el documento que antecede reconociéndola como suya propia por ser la misma que usa en sus actos tanto públicos como privados.
Guayaquil, **19 NOV. 2012**

Ab. Nelson Gustavo Cañarte A.
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO DEL CANTON GUAYAQUIL





REPUBLICA DEL ECUADOR
COLEGIO DE ABOGADOS DEL GUAYAS

BOLIVAR ENRIQUE PINCAY RAMBAY
 MATRICULA PROFESIONAL No. 10195
ABOGADO 070117660-4
 Título: Cod. De Ciudad:

ECUATORIANA 18 JUN. 2000
 Nacionalidad: Fecha de Emisión:

BR+
 Tipo de Sangre:

Dra. Agnès Alba Cuenca
 PRESIDENTA DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL GUAYAS

Finales: 28 ABR. 2007
 Caduca: 28 FEB. 2009



Decreto Supremo 201-A, Registro Oficial 507, 07/MAR/1974
LEY DE FEDERACION DE ABOGADOS

Art. 3° "La afiliación a un Colegio de Abogados confiere a sus miembros los beneficios especiales que se establecen en esta Ley y en los Estatutos de la Federación Nacional de Abogados y del respectivo Colegio, sin perjuicio de las garantías de que gozan todos los Abogados en virtud de otras Leyes. En consecuencia las autoridades y ciudadanía guardarán al Abogado los fueros y facultades que le corresponden por tal dignidad."


 FIRMA DEL PROFESIONAL

AUDIFOTOS FILM: 2560163

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/06/2011

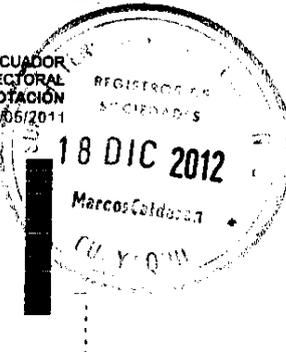
129-0123
 NÚMERO

0701176604
 CÉDULA

PINCAY RAMBAY BOLIVAR ENRIQUE

GUAYAS DURAN
 PROVINCIA CANTÓN
 ELOY ALFARO DURAN
 PARROQUIA

F. PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA



**PRODUCTOS METALURGICOS S.A.
PROMESA**

Teléfonos 6001000 - 2262282

Guayaquil, 16 de noviembre de 2012

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

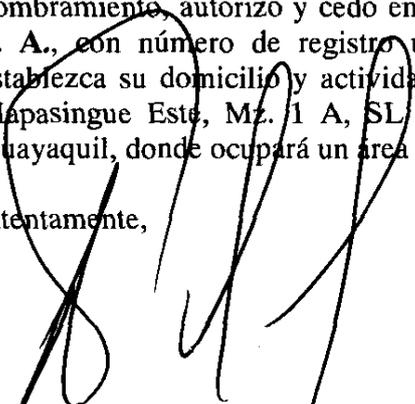


Ref: **CESION DE ESPACIO FISICO**

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en mi calidad de Presidente Ejecutivo – Gerente General de **PRODUCTOS METALURGICOS S.A. PROMESA**, con número de registro único de contribuyentes 0990008167001, tal como lo justifico con la copia de mi nombramiento, autorizo y cedo en forma gratuita a favor de la Compañía **BEROSEL S. A.**, con número de registro único de contribuyentes 0992602805001, para que establezca su domicilio y actividad económica en el edificio **PROMESA**, ubicado en Mapasingue Este, Mz. 1 A, SL 05, junto a Conservera Guayas, de esta ciudad de Guayaquil, donde ocupará un área de diez metros cuadrados aproximadamente.

Atentamente,


PRODUCTOS METALURGICOS S.A. PROMESA
ALBERTO JULIO BUSTAMANTE CHALELA
PRESIDENTE EJECUTIVO-GERENTE GENERAL



PRODUCTOS METALURGICOS S.A. (PROMESA)

Guayaquil, Enero 20, 2012

Señor Don

ALBERTO JULIO BUSTAMANTE CHALELA
Ciudad.

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas de PRODUCTOS METALURGICOS S.A. (PROMESA), en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegir a usted PRESIDENTE EJECUTIVO - GERENTE GENERAL de ella por un período que concluirá el 24 de Enero del 2013, con las facultades y deberes que señalan la ley y el Estatuto Social de la Compañía.

De acuerdo con el Capítulo Octavo: Del Presidente Ejecutivo - Gerente General y en especial en los Artículos Trigésimo Segundo y Trigésimo Tercero del Estatuto Social vigente, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual, esto es, sin el concurso del otro funcionario y al mismo tiempo que el Presidente del Directorio, de conformidad con la última Reforma Integral del Estatuto Social, contenida en la Escritura Pública celebrada ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, el 18 de Agosto del 2010 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 6 de Octubre del 2010.

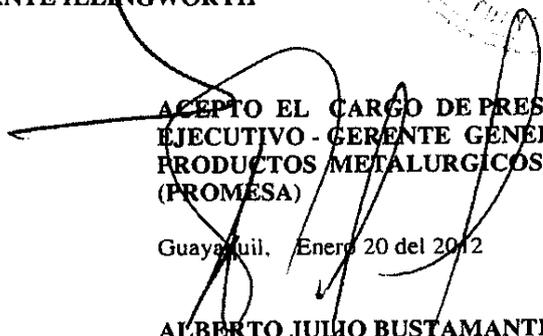
Cabe indicar que la compañía se constituyó por Escritura Pública celebrada ante el Notario Sexto del Cantón Guayaquil, Doctor Eduardo Emiliano Calle el 21 de Junio de 1.962, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 13 de Julio de 1.962.

Aprovecho la oportunidad para expresar a usted mi felicitación por la acertada reelección acordada por la Junta.

Atentamente,
PRODUCTOS METALURGICOS S.A. (PROMESA)


ALBERTO ENRIQUE BUSTAMANTE ILLINGWORTH
Presidente del Directorio




**ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE
EJECUTIVO - GERENTE GENERAL DE
PRODUCTOS METALURGICOS S.A.
(PROMESA)**

Guayaquil, Enero 20 del 2012

ALBERTO JULIO BUSTAMANTE CHALELA
C.I. 090506326-9



Dirección de Entrega:
MAPASINGUE ESTE MZ. 1A SL. 05

Datos del Beneficiario:
PRODUCTOS METALURGICOS S.A. PROMESA

Código: 60-80-022-4470-00-01

RUC/C.I.: 0990008167001

Dirección del Predio:
MAPASINGUE ESTE MZ. 1A SL. 05

Datos del Propietario:
CIA. PRODUCTOS METALURGICOS S.A. PROMESA

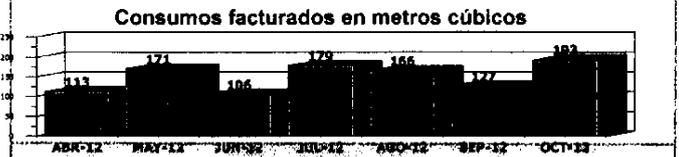
Código: 60-80-022-4470-00-01 Cod. Cat: 51-0085-005-000-000-0000-01
Guía: 1" Sector: P

Número de Medidor	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Meses de Deuda	Periodo de Consumo
B05AB0006744	29-OCT-2012	12-NOV-2012	0	24-09-2012 24-10-2012

Lectura Anterior	Lectura Actual	Consumo del Mes	Promedio 6 Meses Anteriores	Consumo Promedio del Sector
6,059 m3	6,252 m3	193 m3	144 m3	

CONCEPTO	VALOR US \$
Consumo del mes:	271.89
Agua Potable	138.81
Alcantarillado	111.05
Cargo Fijo	22.03
Otros Valores:	8.92
CEM Drenaje Pluvial	8.92
Subtotal Tarifa 0%	280.81
Subtotal Tarifa 12%	0.00
IVA Tarifa 0%	0.00
IVA Tarifa 12%	0.00
Valor Total Facturado	280.81

ESTADO DE CUENTA	
DETALLE	VALOR US \$
Deuda Anterior	180.67
Interes Anterior	0.69
Valor Total Facturado	280.81
Pago y/o débito bancario	-181.36
Deuda Total:	280.81



¡TENGA MUCHO CUIDADO! INTERAGUA NO ENVÍA PERSONAL A SU DOMICILIO PARA COBRAR VALOR ALGUNO, NO SE DEJE ENGAÑAR. PARA SU TRANQUILIDAD CANCELE SÓLO EN LAS VENTANILLAS DE LAS INSTITUCIONES AUTORIZADAS, LAS CUALES ESTÁN DETALLADAS AL REVERSO DE ESTA FACTURA.

"Cualquier enmendadura sobre el sello liberará a Interagua de reclamos sobre el pago realizado".
[Firma]
A g o d

10320 13153706

01 NOV 2012

Matriz: Urb. San Eduardo Av. Dr. José Rodríguez Bonin 20-6 y Av. Marginal del Salado, Guayaquil
Suarzal: Parque Empresarial Colón, Urb. La Florida, Av. Rodrigo Chávez González, frente a Bosques del Salado, Corporativo 4, Piso # 1

Contribuyente Especial Resolución #345 del 7 de julio de 2004

Autorización S.R.I. No. 1110739829-17/02/2012 Valida hasta 17/02/2013



Dirección de Entrega:
MAPASINGUE ESTE MZ. 1A SL. 05

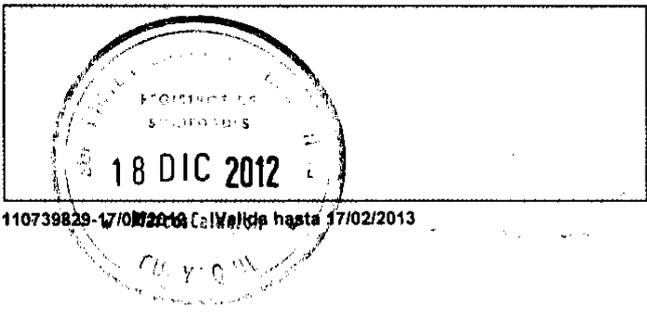
Datos del Beneficiario:
PRODUCTOS METALURGICOS S.A. PROMESA

Código: 60-80-022-4470-00-01

RUC/C.I.: 0990008167001

CONCEPTO	VALOR US \$
Consumo del mes:	271.89
Interés Sobre Deuda:	0.00
Cargos del mes:	8.92
Subtotal Tarifa 0%	280.81
Subtotal Tarifa 12%	0.00
IVA Tarifa 0%	0.00
IVA Tarifa 12%	0.00
Valor Total Facturado	280.81
Deuda Total	280.81

Consumo del mes	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
193 m3	29-OCT-2012	12-NOV-2012



Matriz: Urb. San Eduardo Av. Dr. José Rodríguez Bonin 20-6 y Av. Marginal del Salado, Guayaquil
Suarzal: Parque Empresarial Colón, Urb. La Florida, Av. Rodrigo Chávez González, frente a Bosques del Salado, Corporativo 4, Piso # 1

Contribuyente Especial Resolución #345 del 7 de julio de 2004

Autorización S.R.I. No. 1110739829-17/02/2012 Valida hasta 17/02/2013